

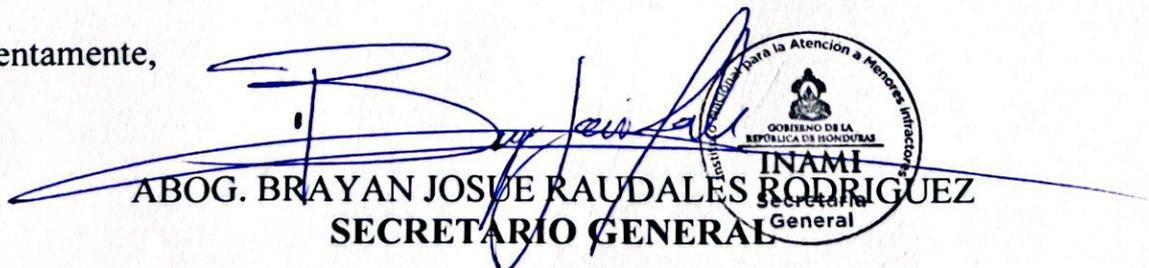
CONSTANCIA

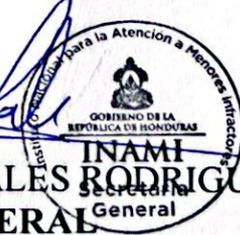
Por este medio se hace constar: que, durante el mes de **Abril del 2024**, no se publicaron en El Diario Oficial La Gaceta; Acuerdos, Reglamentos u otros Documentos Oficiales del **INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES (INAMI)**, razón por la cual, no se presentó en los correspondientes apartados.

Lo anterior se hace constar con el propósito de garantizar la presentación correcta de la información pública proporcionada y que la institución cumple con los criterios de calidad para ciudadanía en relación a la información difundida en el portal de transparencia donde se pretende garantizar y salvaguardar el derecho de acceso a la información pública de calidad que tienen los ciudadanos y fortalecer la transparencia activa

En fe de lo cual, se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 06 días del mes de Mayo de 2024.

Atentamente,


ABOG. BRAYAN JOSÉ RAUDALES RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL



INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
INAMI
Secretaría General